

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. DGAS-DC-SEIN-002/2025,
RELATIVA AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (COMEDOR) SOLICITADO POR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA
SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
ACTA QUINTA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:45 horas del día 17 de enero del 2025, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64000., la suscrita **Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración**, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; **Lic. Leslie Arianna Reyes Aguirre**, en representación de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana**; **C.P. Gilberto Alvarado Cisneros**, en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental**; **Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la **Secretaría de Economía** y la **Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**; y las representantes de la Unidad Requirente y Contratante, cuyas firmas se encuentran en la presente acta, a fin de emitir la opinión sobre la **Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-002/2025, relativa al servicio de alimentación (comedor), solicitado por la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León.**

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el participante, emiten la opinión en el siguiente sentido:

ÚNICO: SE ADJUDIQUE la presente contratación a la persona moral **CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.**, con las siguientes especificaciones:

Partida	Descripción del servicio	Precio unitario adjudicado por alimento (antes de IVA)
1	Servicio de alimentación (comedor), según ficha técnica.	\$75.50

*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

*I.V.A. 16%.

*Nota: La adjudicación se realizó por lote a un solo proveedor.

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó el servicio de alimentación (comedor) solicitado por la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León, a la oferta más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como del Criterio de Adjudicación establecido en el punto 16.1 de las Bases del presente Procedimiento.

Esta opinión se emite con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON
VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
(SOLO CON VOZ)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE
LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (SOLO CON VOZ).

C.P. MARTHA PATRICIA SALINAS MARTÍNEZ.

Página 2 de 3



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.
COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE
CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN. (SOLO CON VOZ).

LIC. KARLA ROCÍO GONZÁLEZ ALEMÁN.

Hoja de Firmas correspondiente al Acta de Comité, relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-002/2025, relativa al servicio de alimentación (comedor) solicitado por la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León.

Página 3 de 3

RVV/RSL



Dirección de Concursos | nl.gob.mx/es/administración

Edificio de la Biblioteca Central del Estado, Piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, N.L. CP 64000 Tel. 81 2020 1606/1622

Secretaría de Administración NL

administracionnl

Secretaría de Administración NL